

DANIEL A. BELL, *Beyond Liberal Democracy: Political Thinking for an East Asian Context*, Princeton University Press, Princeton, Oxford, 2006. 379 páginas.

*Es más fácil apoderarse del comandante en jefe de un ejército que despojar a un miserable de su libertad.*

Confucio

Nos hallamos ante una provocación. Y ante una invitación. Esta colección de ensayos, algunos ya publicados con anterioridad, representa la apuesta de Daniel A. Bell por hacernos dudar de algunas certezas, ofreciéndonos la posibilidad de romper la rigidez de ciertas teorías que más parecen profecías. Al destapar las esencias del pensamiento político de Extremo Oriente, empiezan a tambalearse las verdades de la política liberal.

Bell es un canadiense en China. Ha investigado y dado clases en varias universidades y centros de estudio en Hong Kong y Singapur, y actualmente es profesor en la Universidad Tsinghua de Pekín. Llegó con la cabeza llena de teorías occidentales que habría que aplicar en los países asiáticos para su desarrollo democrático, y se encontró con culturas milenarias repletas de sabiduría política. Y se dispuso a aprender, a relativizar sus conocimientos, a comprender que las cosas no sólo tienen un color y que la política puede enriquecerse con una variada gama cromática. Este libro muestra sus hallazgos, sin afirmaciones dogmáticas, de forma humilde pero sin rehuir la polémica. El autor no pretende que estemos de acuerdo en todo —nada más lejos de su intención—, sino que intenta que dejemos la comodidad intelectual en un lugar apartado y abramos nuestra mente a otras formas de sentir, de pensar, de actuar.

A través de todo el libro se está fraguando una batalla, una lucha abierta entre el dogma y la libertad de pensamiento. No

se trata de oponer dos sistemas de conocimientos, el oriental y el occidental, sino de colocarlos frente a frente y que se miren de una vez por todas, enseñando el uno al otro sus vicios y virtudes, acabando con siglos de indiferencia, cuando no de desprecio teñido de ignorancia.

Bell nos propone un duelo entre una perspectiva politológica abierta y enriquecedora y el “fundamentalismo liberal” (p. 339). La situación actual de hegemonía teórica de la democracia liberal como destino final de la evolución humana, no importa el país o la cultura de que hablemos, indica la arrogancia occidental de tratar a los demás pueblos como intelectualmente inferiores. Los teóricos europeos y norteamericanos se pasean por las universidades de Asia oriental adoctrinando sobre los milagros de la democracia liberal, comportándose a la manera de los profetas de una religión. Es contra esa actitud y esas recetas “curalotodo” que el autor emprende su aventura académica.

El libro está dividido en tres secciones que se corresponden con los tres principales pilares de la democracia liberal: los derechos humanos, la democracia y el capitalismo. Cada una de esas tres partes del texto se compone a su vez de un capítulo que desarrolla las raíces filosóficas orientales que se constituyen como alternativas a esos tres grandes fundamentos de la teoría liberal, seguido de otros capítulos que se adentran en problemas contemporáneos de los sistemas políticos de Asia oriental.

Este texto de Bell contiene dos grandes temas de debate teórico, ambos extraídos del pensamiento confuciano: por un lado, la discusión acerca de la justicia de la guerra y la posibilidad de una “democracia confuciana” (p. 162-179) y, por otro, la cuestión del capitalismo, tratada desde una perspectiva más práctica. El menosprecio de las claves filosóficas orientales, que ha sido una constante dentro de la tradición occidental, ha ocultado, para este autor, enseñanzas muy útiles acerca de los grandes problemas que siempre han impulsado la teoría social, entre ellos la justificación de los conflictos bélicos y la mejor forma de organización política de un territorio.

En el plano más abstracto de las ideas puras, Confucio (tradicionalmente 551-479 a.C.) buscaba el *tian xia* o el Mundo bajo el Cielo (p. 24), un orden político armonioso sin fronteras nacionales y gobernado por un soberano sabio por medio de la virtud, sin hacer uso de ningún poder coercitivo. La práctica de la benevolencia y del ejemplo moral guiaría la conducta de los ciudadanos, e incluso atraería a los habitantes de tierras lejanas que se sumarían a este orden pacífico, alejando la posibilidad de la guerra entre estados y tornando innecesarias las fronteras. En esta suerte de comunismo primitivo, donde la violencia y las revueltas no tienen razón de ser, la simpatía del pueblo por el gobernante se conseguiría garantizando una distribución equitativa de la riqueza y una ausencia absoluta de privilegios.

Pero la realidad de la época que les tocó vivir a Confucio y a Mencio (370-289 a.C.), el más eminente seguidor de la filosofía confuciana, tuvo poco de pacífica. El denominado Periodo de los Reinos Combatientes, cuando salieron a la luz *Las*

*Analectas de Confucio* y *Las Obras de Mencio*, fue una época caracterizada por crueles guerras entre estados fronterizos para lograr ventajas territoriales. Por lo tanto, resultaría paradójico que los principales pensadores políticos de esa etapa histórica tan beligerante mantuvieran unos principios anarco-pacifistas. Sin embargo, estos filósofos también consideraron la posibilidad de que el soberano sabio que reinaría con benevolencia sobre la faz de la tierra no llegara a materializarse; en consecuencia, principalmente Mencio estableció las pautas o reglas de una guerra justa (pp. 35-40) o, como diríamos hoy día, de una intervención humanitaria. Las reglas serían básicamente tres: aquél que inicia una guerra debe ser un gobernante virtuoso que intenta liberar a otro pueblo de la opresión de un tirano; el pueblo “liberado” debe dar la bienvenida a los libertadores, pero si esta querencia se extinguiera pronto, los conquistadores deberían abandonar el país lo antes posible; y, en tercer lugar, esta “expedición punitiva” sólo debería dar comienzo si el soberano es tan virtuoso como para poder reclamar el apoyo del resto del mundo. Estas condiciones son indivisibles; si no se da una de ellas, entonces la guerra iniciada no sería justa y acabaría reproduciendo la misma opresión que aspiraba a combatir. Al exponer esta antigua sabiduría oriental, Bell introduce ejemplos de algunos conflictos actuales. No hay que ser muy imaginativo para adivinar a qué guerra que llena de sangre las pantallas de nuestros televisores podríamos aplicar estas reglas para condenar su flagrante injusticia.

El autor destaca, por otro lado, la cuestión relativa a los derechos humanos que han de priorizar los gobernantes. Si para

los teóricos de la democracia liberal los derechos civiles y políticos son inviolables y sagrados, para Mencio, así como para Confucio, un gobierno no puede asegurar la paz y el bienestar si su pueblo no está bien alimentado (p. 46) o no tiene una casa donde guarecerse. De ahí que la principal tarea de un régimen político debe ser asegurar a sus ciudadanos los medios básicos de subsistencia. Lo que significa que la más grave violación de los derechos humanos para la filosofía confuciana es que un gobierno prive deliberadamente a su pueblo de esos medios mediante el asesinato masivo, la hambruna o desprotegiéndolos de una epidemia, por poner algunos ejemplos. Al contrario, la violación de los derechos civiles y políticos que son vistos como un atentado a la dignidad humana por los defensores occidentales de los derechos humanos, tales como la negación sistemática de la libertad de expresión o el maltrato a los disidentes políticos en nombre del orden social no constituyen un *casus belli* que justifique una “expedición punitiva” o una intervención humanitaria por parte de potencias extranjeras.

La otra gran cuestión teórica que Bell pone sobre la mesa será lo que denomina “democracia confuciana”. A partir de las enseñanzas de Huang Zongxi, un profesor confuciano del siglo diecisiete, el autor propone para los países de Asia oriental, en especial China y Corea, la implantación de un sistema democrático bicameral en el que la meritocracia juega un papel central. La Cámara Baja estaría compuesta por representantes elegidos por sufragio universal, mientras que la Cámara Alta, o *Xianshiyuan*, la formarían aquéllos que aprobaran un examen competitivo de altísimo nivel. Con este sistema, en opinión

de Bell, se acabaría la visión a corto plazo de una política basada en la lucha partidista por el poder. La *Xianshiyuan* aseguraría que se llevaran a cabo los grandes proyectos estatales al estar compuesta por una clase política profesional, con el máximo nivel formativo, que actuaría con independencia y neutralidad, sin estar lastrada por las componendas de los grupos políticos y el interés electoral. Bell, no obstante, observa explícitamente que en los países occidentales no funcionaría este sistema. La raíz cultural confuciana de las sociedades donde el autor aplicaría esta fórmula, que ensalza la disciplina y el valor de una elite meritocrática, le lleva a asegurar el éxito de esta especie de asamblea de sabios.

En cuanto al capitalismo, al que Bell dedica los últimos capítulos y que funciona como el complemento económico de la democracia liberal; la filosofía confuciana le ha otorgado unos rasgos distintivos que han impulsado el poderío de las economías de los “tigres” asiáticos. Bell subraya cómo los derechos de propiedad, que en Occidente son marcadamente individualistas, en estos países están referidos a los lazos familiares, lo que confiere al capitalismo asiático un carácter más corporativo e integrador, desde el punto de vista del profesor canadiense, lo que permitiría unir un rápido desarrollo económico con una distribución del ingreso más igualitaria.

Bell dedica el capítulo 11 a la situación de los trabajadores migrantes, probablemente la parte más débil de la estructura capitalista global, en los países de Asia oriental. La posibilidad de que la población inmigrante acceda a contratos laborales legales en los países asiáticos es muy alta, aunque es muy difícil que esos mis-

mos trabajadores puedan lograr la igualdad política y legal con la población autóctona. En Europa y Norteamérica la dinámica es la opuesta, dado que si bien los migrantes con un largo periodo de residencia en el país de acogida pueden conseguir la igualdad legal, el problema es que son muy pocos los elegidos. Esto genera cifras escalofriantes de trabajo ilegal, que las mafias prosperen y que la desprotección jurídica de estos seres humanos provoque situaciones de enorme sufrimiento. El autor nos sitúa, de esta forma, ante un dilema que resuelve a través de un enfoque culturalista: en los países asiáticos la consecución de derechos políticos y civiles no es un asunto prioritario para los inmigrantes, que aspiran a lograr por encima de todo una situación laboral estable y próspera. La solución aportada por Bell nos retrotrae al debate anterior acerca de las diferentes perspectivas adoptadas por las

filosofías confuciana y liberal en torno a la concepción de los derechos humanos.

Nos encontramos, pues, con una obra de gran diversidad y densidad temática, que aborda sin complejos aspectos fuertemente polémicos, y que logra despertar profundas reflexiones sobre la conveniencia o no de exportar nuestros modelos teóricos occidentales a países con una evolución cultural diversa. Aunque al intentar desarrollar sus argumentos Bell pueda pecar de cierta ingenuidad al asumir la incorruptibilidad de la élite que haría funcionar su “democracia confuciana” y simplifique la hondura teórica de sus planteamientos al contraponer una filosofía oriental excesivamente arquetípica frente a un canon liberal muy rígido, el recorrido por otros mundos al que este autor nos invita habrá valido la pena.

JUAN DORADO ROMERO